



N° 304-2022-D-HD-HVCA/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huancavelica, 09 de Marzo del 2022

VISTO: Informe N° 046-2022/VEC-JOGC/HDH-DIRESA-HVCA, Proveído N° 1431-2022/GOB.REG.HVCA/G-RDS-HDH/DE, Proveído N° 2295-2022/HR-"ZCV"-HVCA/OA-UGRH, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; sobre **conformación del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Departamental de Huancavelica -2022**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el documento técnico **"Sistema de Gestión de la Calidad en Salud"**; el cual establece como uno de sus componentes la Garantía y Mejoramiento de la Calidad siendo una de sus líneas de acción, la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector, que pertenecen a los niveles I, II y categoría III-1 en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02; **"Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"**, que tiene como finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, la acotada Norma Técnica en el numeral VI. Disposiciones Específicas, inciso 3) establece: **Constituyen parte de la organización los evaluadores, quienes son profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales y administrativos del sector salud, públicos y privados, formados y autorizados**, así mismo se tiene lo mencionado en el apartado a) **Evaluadores Internos: quienes realizan la evaluación interna, o autoevaluación en los límites del establecimiento de salud/microred o servicio médico de apoyo donde laboran, aplicando los estándares de acreditación**;

Que, mediante Informe N° 046-2022/VEC-JOGC/HDH-DIRESA-HVCA, de fecha 16 de febrero del 2022 la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, eleva ante el Titular de la Entidad propuesta para la conformación del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huancavelica, 09 de Marzo del 2022

Departamental de Huancavelica, y mediante Provéido 1431-2022/GOB.REG.HVCA/G-RDS-HDH/DE el Director General aprueba la conformación del mencionado Equipo;

Que, la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, **en la cual los establecimientos de salud cuentan con un Equipo institucional de evaluadores internos previamente formados**, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento;

Estando a lo informado, y;

Con, visación de la Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Departamental de Huancavelica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Directiva Administrativa N° 012-2016/DE-OPE-UR-UGRH-ASE/HRZCV-HVCA, del Procedimiento de Emisión y Trámite de Actos Resolutivos en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica, aprobado mediante Resolución Directoral N° 833-2016-DG-HRZCV-HVCA de fecha 21 de Setiembre del 2016 y mediante Resolución Gerencial General Regional N° 031-2022/GOB.REG-HVCA/GGR

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el “Equipo de Evaluadores Internos” del Hospital Departamental de Huancavelica del 2022, que estará conformado por los siguientes servidores:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	M.C. CESAR AUGUSTO ORBEGOSO ARONE	COORDINADOR
02	M.C. JULIO CESAR ÁLVAREZ LEÓN	EVALUADOR INTERNO
03	M.C. BORIS SOSA PALOMINO	EVALUADOR INTERNO
04	LIC. ENF. SUSANA ORDOÑEZ MEZA	EVALUADOR INTERNO
05	LIC. ENF. KETTY AMANDA GÓMEZ RAMOS	EVALUADOR INTERNO
06	LIC. ENF. ELSA MATAMOROS RODRIGO	EVALUADOR INTERNO
07	LIC. ENF. LISBETH MELANY CURIPACO QUINTO	EVALUADOR INTERNO
08	LIC. ENF. JULIA TERESA ESCOBAR TAIPE	EVALUADOR INTERNO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
HUANCABELICA



N° 304-2022-D-HD-HVCA/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huancavelica, 09 de Marzo del 2022

09	LIC. ENF. JULIA EULALIA FERNÁNDEZ CURIPACO	EVALUADOR INTERNO
10	LIC. ENF. VILMA ESCOBAR CCASANI	EVALUADOR INTERNO
11	NUT. DIANA AURELIA CHOQUE RODRÍGUEZ	EVALUADOR INTERNO
12	OBSTA. GRETTEY CUCHULA PALOMARES	EVALUADOR INTERNO

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los miembros integrantes del Equipo reconstituido en el Artículo 1° de la presente Resolución y demás Órganos competentes para su conocimiento y demás fines pertinentes.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

DBYO



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA
Dr. Víctor Javier Correa Tineo
C.M.P. 23674
DIRECTOR